

## **OFERTA COMERCIAL REPSOL – SUN PLANET EN ESTACIONES DE SERVICIO 2021”**

La sociedad REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A. (en adelante, REPSOL) con CIF nº A80298839 y con domicilio en Méndez Álvaro, 44 28045 Madrid, se propone realizar una oferta comercial dirigida a la red de Estaciones de Servicio REPSOL, CAMPSA y PETRONOR.

### **1. Objetivo y Requisitos**

La acción se desarrolla en dos canales diferentes:

- a) Estaciones de Servicio REPSOL, CAMPSA Y PETRONOR.: El objetivo es fidelizar a los clientes de las citadas EESS.
- b) Distribuidores Comerciales de Gasóleos Repsol: El objetivo es incrementar las ventas de los productos Repsol Energy e+, Repsol BiEnergy e+10 o Repsol Agrodiesel e+10.

Podrán participar de la presente oferta comercial los clientes de las Estaciones de Servicio REPSOL, CAMPSA Y PETRONOR que durante el periodo de vigencia de la oferta realicen compras iguales o superiores a VEINTE EUROS (20 €) en tienda, repostaje o de lavados.

Así mismo podrán participar en la oferta los clientes que adquieran REPSOL ENERGY E+, REPSOL BIENERGY E+10, o REPSOL AGRODIÉSEL E+10 de los Distribuidores Comerciales de Gasóleo Repsol adheridos a la presente oferta.

### **2.- Periodo Promocional**

Oferta válida del 26 de marzo al 31 de mayo de 2021, ambos inclusive o hasta agotar existencias de los productos sujetos a la oferta, en Estaciones de Servicio REPSOL, CAMPSA Y PETRONOR adheridas y Distribuidores Comerciales de Gasóleo Repsol adheridos.

Podrá consultar las Estaciones de Servicio adheridas en [www.repsol.es](http://www.repsol.es)

### **3.- Mecánica**

#### **3.1.- En Estaciones de Servicio REPSOL, CAMPSA Y PETRONOR**

Durante el periodo de vigencia de la oferta o hasta agotar existencias de las gafas ofertadas en la presente acción, en las Estaciones de Servicio Repsol, Campsa y Petronor donde se efectúe el consumo, los clientes de las mismas que realicen compras iguales o superiores a VEINTE EUROS (20 €) de tienda, repostaje o de lavados pagando SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (6,95€) más, podrán llevarse uno de los productos que a continuación se señalan en la base 4.

Adicionalmente, finalizada la oferta comercial, los clientes podrán adquirir las gafas descritas pagando DIECISIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (17,95€).

#### **3.2.- En Distribuidores Comerciales de Gasóleos Repsol**

Durante el periodo de vigencia de la oferta o hasta agotar existencias de las gafas ofertadas, todos los usuarios que realicen una operación de suministro a través de los Distribuidores Comerciales de Gasóleo Repsol adheridos a la acción de los productos REPSOL ENERGY E+, REPSOL BIENERGY E+10, o REPSOL AGRODIÉSEL E+10 podrán llevarse uno de los productos que a continuación se señalan en la base 4.

Las operaciones podrán pagarse en metálico o con los medios de pago aceptados por el Terminal de Pago y Fidelización.

#### 4.- Productos objeto de la oferta:

Cada cliente, que cumpla con alguna de las mecánicas de la oferta descritas, podrá obtener uno de los premios que a continuación se indican:

- a) Hasta agotar existencias, uno de los modelos de gafas de la marca Sun Planet que a continuación se identifican y que se describen en los materiales de comunicación. Oferta limitada a 653.520 unidades, con la siguiente distribución:

- Gafas blancas (19%): 125.220 unidades
- Gafas negras (32%): 211.020 unidades
- Gafas carey (14%): 91.200 unidades
- Gafas verdes (35%): 226.080 unidades



El producto objeto de la oferta se entregará en la misma Estación de Servicio en las que se realice el repostaje, la compra en tienda o el lavado, siempre que la Estación de Servicio esté adherida a la promoción, y hasta agotar las existencias de las gafas.

Así mismo, los artículos en promoción antes señalados se entregarán directamente por los Distribuidores Comerciales de Gasóleo Repsol a cada usuario que le haya realizado una operación de suministro en las condiciones establecidas en la presente oferta comercial y hasta agotar existencias

REPSOL no se responsabiliza de ningún defecto, rotura o fallo que presenten los productos de la promoción, una vez entregados.

- b) Canje por 979 Puntos Travel que serán imputados directamente al saldo de puntos de la tarjeta.

#### 5.- Excepciones:

La adhesión de una Estación de Servicio o un Distribuidor Comercial a la presente oferta no implica necesariamente la disponibilidad de todos los productos mencionados en la promoción. Los concretos productos comercializados por cada Estación de Servicio pueden ser consultados en [www.repsol.es](http://www.repsol.es)

#### 6.- Participación Fraudulenta.

En el caso de que REPSOL o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Oferta Comercial detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la misma o no cumple con las condiciones de las presentes Bases Legales, podrá ser eliminado de la Oferta Comercial y en su caso anulado el Premio que hubiera podido conseguir.

REPSOL ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa por parte de los Participantes, con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, REPSOL se reserva el derecho de eliminar de la Oferta Comercial a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

REPSOL se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier Participante del que estime que realiza un mal uso o abuso de la Oferta Comercial, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Bases Legales.

#### 7.- Reclamaciones.

No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos quince (15) días desde la fecha final de la Oferta Comercial.

#### 8.- Exención de responsabilidad.

REPSOL no se responsabiliza de (i) las posibles pérdidas, deterioros, retrasos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Oferta Comercial; (ii) las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónica, páginas web y la app involucrada, por causas ajenas a REPSOL, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste a los agraciados como consecuencia de los Premios entregados.

#### 9.- Protección de datos.

En el marco de esta promoción los datos serán tratados de acuerdo a lo siguiente:

**Entidad responsable del tratamiento:** Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A. con domicilio en Madrid, calle Méndez Álvaro, 44, 28045

**Delegado de protección de datos:** Puedes contactar en [protecciondedatos@repsol.com](mailto:protecciondedatos@repsol.com)

Finalidades del tratamiento y legitimación

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Gestión de la promoción	La realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de la acción y el contacto con los ganadores para la entrega de los Premios	Tu consentimiento manifestado, expresamente, al participar en esta acción
Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal

Adicionalmente, al registrarse el participante en la App Waylet se le informará del tratamiento que se realizará de sus datos. En cualquier caso, cualquier tratamiento comercial de sus datos estará sujeto a su previo consentimiento.

**Cesiones a terceros:** Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (A) los que resulten necesarios conforme a ley; (B) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

**Conservación de datos:** Trataremos tus datos mientras dure la promoción. Una vez finalice el tratamiento, tus datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

**Derechos de los interesados:** Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Asimismo, el consentimiento prestado en cada momento será revocable. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio de la entidad que ostente condición de responsable del tratamiento o a través de [sacportal@repsol.com](mailto:sacportal@repsol.com).

Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

**Información ampliada:** Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de privacidad disponible en [www.repsol.com/privacidad](http://www.repsol.com/privacidad).

#### **10.- Aceptación de Bases. Modificaciones.**

Se informa a los posibles Participantes de que el simple hecho de participar en la Oferta Comercial implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases.

REPSOL se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Oferta Comercial, incluso su posible anulación, antes de la fecha de finalización, otorgándole a dicha modificación o anulación el mismo grado de publicidad que a la presente Oferta Comercial, y comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva. Se recomienda a los usuarios consultar las Bases Legales periódicamente para estar informados de las posibles modificaciones que puedan llevarse a cabo.

#### **11.- Depósito de Bases.**

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de los Notarios de Madrid, D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Álvarez Royo Villanova y D. Ignacio Gil Antuñano Vizcaíno con despacho en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 61, planta 3ª de Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en <https://www.notariado.org/portal/sorteos-en-vigor>, y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas así como en [www.repsol.com](http://www.repsol.com).